



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS Y RELACIONES INTERNACIONALES (E-6)

TRABAJO DE FIN DE GRADO
EL GENOCIDIO DE LOS
ROHINGYAS EN MYANMAR

Clave: 201301267

Coordinador: Pablo Biderbost

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

Madrid

Abril 2018

Resumen

Los Rohingya, una minoría étnica residente de Myanmar, se encuentran en una situación precaria desde hace décadas en su propio país. Persecuciones, torturas, violaciones son solo ejemplos de prácticas llevadas a cabo contra ellos tanto por parte de la sociedad como por parte del gobierno. Son una etnia no reconocida por el estado, por lo que se les prohíbe el acceso a la educación, sanidad así como a ciertos trabajos.

Este Trabajo de Fin de Grado estudiará la situación de los Rohingya en Myanmar partiendo de un análisis previo de la historia del país y de esta etnia en él. Además, se demostrará que está teniendo lugar un genocidio contra este grupo étnico partiendo de la base de varias definiciones académicas, con un estudio más en profundidad desde el punto de vista del académico Feierstein. Asimismo, se hará una comparativa entre el caso actual de los Rohingya frente al caso reconocido internacionalmente del genocidio de Srebrenica para fundamentar que realmente está llevándose a cabo un genocidio en el país.

Abstract

The Rohingya, an ethnic minority resident of Myanmar, has been living a precarious situation for decades in its own country. Persecutions, torture, violations are only several examples of the practices that the society as well as the government are carrying out against them. They are a non-recognized ethnic group by the states, thus they are prohibited to have access to education, healthcare and several jobs.

This paper will study the situation of the Rohingya in Myanmar by previously analyzing the history of the country and this ethnic group in it. Moreover, it will be demonstrated that a genocide is occurring against the Rohingyas taking into consideration several academic definitions with a more in-depth study from the academic Feierstein's point of view. Furthermore, a comparative study will be followed between the Rohingya's current situation and the internationally recognized genocide of Srebrenica, in order to prove that a real genocide is taking place in Myanmar.

Palabras clave

Rohingya, genocide, Rohingya crisis, crimes against humanity Rohingya, ethnic groups Myanmar, Aung Saan Suu Kyi Rohingya crisis, Rohingya refugees, ASEAN Rohingya.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. OBJETIVOS, PREGUNTAS E HIPÓTESIS	3
1.2. METODOLOGÍA.....	4
1.3. MARCO TEÓRICO	5
2. SITUACIÓN DE MYANMAR	7
2.1. INTRODUCCIÓN.....	7
2.2. CONTEXTO ECONÓMICO	8
2.3. CONTEXTO POLÍTICO	8
2.4. DEMOGRAFÍA Y GRUPOS ÉTNICOS	10
2.5. LOS ROHINGYAS	14
2.6. HISTORIA DE LOS ROHINGYAS.....	14
2.7. LA REACCIÓN DE LOS PAÍSES VECINOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.....	17
3. DEMOSTRACIÓN DE GENOCIDIO EN MYANMAR	22
3.1. DERECHOS HUMANOS.....	23
3.1.1. <i>CONCEPTO E HISTORIA</i>	23
3.1.2. <i>APLICACIÓN DEL CONCEPTO A LA SITUACIÓN DE LOS ROHINGYA</i>	24
3.2. GENOCIDIO	25
3.2.1. <i>CONCEPTO E HISTORIA</i>	26
3.2.2. <i>APLICACIÓN DEL CONCEPTO A LA SITUACIÓN ROHINGYA</i>	28
3.2.2.1. <i>GENOCIDIO ROHINGYA SEGÚN LA TEORÍA DE FEIERSTEIN</i>	29
3.2.3. <i>COMPARATIVA ENTRE EL CASO DE SREBRENICA Y EL CASO ROHINGYA</i> ...	38
3.2.3.1. <i>SIMILITUDES Y DIFERENCIAS</i>	39
4. CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	41
6. BIBLIOGRAFÍA	44

1. Introducción

Los Rohingya son una minoría étnica musulmana residente de Myanmar. Durante décadas se han visto excluidos de la sociedad, sin contar con la ciudadanía de su propio país y sin reconocimiento oficial como residentes. Aquel país que consideran su hogar, les prohíbe el acceso a la sanidad, a la educación y al trabajo. Además, se enfrentan continuamente con las persecuciones, los asesinatos y las torturas contra ellos, siendo éstas solo algunas de las prácticas llevadas a cabo por las fuerzas militares y el resto de la sociedad birmana.

Desde la independencia del país de la dominación británica, el país ha sufrido una enorme evolución, tanto política como social. Myanmar, un país gobernado durante décadas por las fuerzas militares, se encuentra actualmente en un proceso de transición hacia la democracia. El partido democrático actualmente en el poder, la Liga Nacional para la Democracia, está estableciendo nuevas leyes y reformas con el fin de que el país llegue a ser una democracia más en el mundo. A pesar de que la líder de facto, Aung San Suu Kyi, está realizando cambios en las políticas del país, la minoría étnica Rohingya continua siendo perseguida y discriminada entre la sociedad.

Descrito por Naciones Unidas como uno de los grupos étnicos más perseguidos, éstos se encuentran en una situación desoladora. Esta minoría de un millón de personas es considerada como inmigrante ilegal ya que no están incluidos entre los 135 grupos étnicos reconocidos oficialmente por el país. De esta forma, son rechazados por su propio país, Myanmar, a la vez que rechazados por los países vecinos donde intentan exiliarse. Esta situación está traspasando las fronteras de Myanmar, llegando a ser una amenaza a la seguridad internacional de los países vecinos, los cuales están recibiendo continuamente a Rohingyas en búsqueda de refugio. Por ello, están considerados como *“los sin estado”* (BBC Mundo, 2016).

1.1. Objetivos, preguntas e hipótesis

Debido a la relevancia a nivel internacional de este problema, el propósito de este trabajo es analizar la situación actual de la minoría étnica Rohingya en Myanmar y demostrar que se está produciendo un genocidio en el país.

Con este Trabajo de Fin de Grado se pretende analizar más en profundidad el conflicto de los Rohingya y demostrar que está teniendo lugar un genocidio contra la minoría étnica musulmana del país. Se trata de un tema de extrema actualidad, pero para poder entender perfectamente el problema actual, es necesario conocer la historia de Myanmar, así como la de esta minoría étnica y los enfrentamientos en el país.

Los objetivos principales de este Trabajo de Fin de Grado son los siguientes:

- Analizar las características esenciales de Myanmar y su historia, así como los antecedentes políticos y económicos del país.
- Identificar la relación de la división geográfica de estados del país con sus diferentes grupos étnicos.
- Estudiar quiénes son los Rohingya, su historia en Myanmar y los motivos por los cuales no cuentan con el reconocimiento de ciudadanía.
- Definir qué es un genocidio y la aplicación de éstos al caso de los Rohingya.
- Determinar si el problema de los Rohingyas es realmente de un genocidio haciendo uso de la teoría de Feierstein.
- Analizar los retos en el corto plazo para poder poner fin a esta tragedia.

1.2. Metodología

El desarrollo de este Trabajo se ha realizado desde un enfoque deductivo, partiendo de la investigación de la metodología de tipo deductiva. La hipótesis de la que se parte es sobre el genocidio que está teniendo lugar en Myanmar contra los Rohingyas, a pesar de que no esté reconocido por la comunidad internacional ni por las Naciones Unidas.

Para este Trabajo ha sido esencial la revisión de la literatura para poder realizar un marco conceptual, así como para explicar la historia de Myanmar y de los Rohingyas. Además, la revisión de la literatura también ha sido esencial para poder explicar los

diferentes puntos de vista y definiciones sobre el genocidio, desde la definición de Naciones Unidas hasta la definición del académico Feierstein. Para obtener información académica y verídica se han utilizado las bases de datos de la Universidad, JStore, EBSCO y Google Académico.

Debido a la actualidad del tema, se han utilizado también fuentes secundarias para complementar la revisión de la literatura. Las fuentes de información que se han utilizado primordialmente han sido estudios realizados por organizaciones internacionales, artículos de prensa internacional y especializada, y artículos de revistas. Cabe destacar que en España la información y noticias sobre este tema son escasos y no está tan presente en los medios de comunicación. Por ello ha sido de mayor utilidad hacer uso de fuentes de otros países donde la información es mayor, la mayoría de éstas siendo en inglés. Además, para demostrar que realmente está teniendo lugar un genocidio, se ha realizado una comparativa entre un genocidio reconocido oficialmente por la comunidad internacional, el de Srebrenica, y la situación actual de los Rohingya en Myanmar. De esta forma, ha resultado más fácil evidenciar las similitudes existentes entre ambos y como consecuencia, demostrar el genocidio de los Rohingya en Myanmar.

1.3. Marco teórico

Partiendo de la definición de la Convención de Naciones Unidas sobre el término “genocidio” (1948), así como con las definiciones de grandes académicos como Raphael Lemkin (1944) y Feierstein (2007), se denomina genocidio a una serie de acciones perpetradas por una parte de la sociedad frente a otra.

El concepto de genocidio surgió por la definición aportada por el abogado polaco Raphael Lemkin con la intención de denunciar situaciones que se habían dado en la historia como la tan cercana Segunda Guerra Mundial. Gracias a él, la comunidad internacional tomó conciencia de la necesidad de incorporar alguna normativa internacional frente a las prácticas del genocidio. De esta forma, gracias al considerado padre de la Convención del Genocidio, Naciones Unidas no tardó mucho tiempo en incorporar el término *genocidio* como un crimen contra la humanidad y reconocerlo con una condena a nivel internacional.

En 1948 tuvo lugar la Convención de Naciones Unidas del Genocidio, el cual estableció una serie de factores considerados como prácticas penadas como genocidio. Gracias a esta Convención las Naciones Unidas ha realizado varias intervenciones a nivel internacional para frenar esta práctica. Entre ellas se incluye el genocidio de Srebrenica, el cual será utilizado para realizar una comparativa entre el genocidio de los Rohingya y el reconocido a nivel internacional de Srebrenica. Asimismo, el académico Feierstein aporta una definición de genocidio considerándolo como una práctica social que cuenta con varias fases a lo largo del proceso. El problema es cada vez más grave y las medidas tomadas por el gobierno birmano están siendo cada vez más drásticas. Por ello, es importante que la comunidad internacional reaccione y tome medidas para solucionar el conflicto.

Además, el artículo “*A Historical Overview of Political Transition in Myanmar Since 1988*” ha sido de gran utilidad para poder entender el contexto histórico y la transición hacia la democracia de Myanmar. Asimismo, el artículo “*Genocide in Myanmar*” de Penny Green, Thomas MacManus y Alicia de la Cour Venning ha facilitado el estudio sobre como el caso de los Rohingya podría ser considerado como el mayor genocidio del siglo XXI. Este artículo junto con el estudio “*The Ongoing Persecution of Rohingya Muslims in Burma*”, de la Comisión de libertad Religiosa de Estados Unidos ayudaron a la comprensión de la situación actual en la que viven esta minoría étnica y las teorías sobre las tendencias en el futuro próximo.

Asimismo, partiendo de la teoría de genocidio según Daniel Feierstein, se ha podido aplicar su explicación de qué es un genocidio y su estructura a la práctica del estudio principal de este Trabajo de Fin de Grado: el caso de los Rohingya. Según Feierstein, el genocidio es una práctica social que tiene una tendencia hacia la destrucción de un grupo determinado. Feierstein parte de la premisa que el genocidio es un proceso, el cual no se trata exclusivamente del aniquilamiento material de un colectivo sino que también consiste en la reorganización de relaciones hegemónicas a través de las diferentes acciones (Máspoli, 2008). El proceso que Feierstein propone consta de seis fases, cuyo tiempo de duración varía en función de varios factores. Este proceso está dividido en 6 partes: estigmatización y deshumanización; acoso, violencia y terror; aislamiento y

segregación; debilitamiento sistemático; exterminación; y reconstrucción de una nueva sociedad.

2. Situación de Myanmar

2.1. Introducción

Birmania, también conocido como República de la Unión de Myanmar, está ubicado en el Sudeste asiático, entre Bangladesh y Tailandia. Este país cuenta con una tierra enormemente fértil y con una gran riqueza de petróleo y gas. Asimismo, se trata de un país muy rico en jade, perlas, rubíes y zafiros (American Psychological Association, 2017).

Anexo 1: Mapa Myanmar



Fuente: World Atlas (2017), mapa de Birmania [Imagen]. Recuperado de <https://www.worldatlas.com/webimage/countrys/asia/mm.htm>

Myanmar presenta una población concentrada mayoritariamente en la zona costera, a pesar de que el norte es la zona más despoblada de todo Birmania. Los países que lo delimitan son Bangladesh, India, China, Laos y Tailandia (CIA, 2017). En cuanto a su ubicación, cuenta con una posición muy estratégica ya que se encuentra localizada cerca de los principales puertos marítimos del Océano Índico.

2.2. Contexto económico

Con lo que respecta a su economía, se trata de un país cuya economía gira en torno a la agricultura, por lo que la mayoría de su población vive en zonas rurales, llegando a superar el 63% de la población total . Aun así, según The World Bank, esta tendencia está disminuyendo mientras que el crecimiento económico del país – así como del resto de los países cercanos – está creciendo a un ritmo elevado, alrededor de un 7.5% de su Producto Interior Bruto (PIB). Además, se considera que su crecimiento continuará esta tendencia en los próximos cuatro años (The World Bank, 2017).

Este cambio en su mejora económica tiene una gran relación con el cambio de la situación política del país. Desde 2011 ha habido una transición en el país hacia un gobierno democrático. Desde entonces, el gobierno birmano ha puesto un gran empeño en atraer y fomentar inversiones internacionales y en reintegrarse en la economía global. Se han llevado a cabo diversos cambios, como la creación de una flota birmana, la aprobación de una ley anti-corrupción y la apertura de sus bancos hacia el exterior (The World Bank, 2017). Como mencionado anteriormente, todas estas reformas empezaron a operarse desde 2011, lo que hace que se plantee la siguiente pregunta: ¿a qué se debe la transición de Birmania hacia una democracia? Para poder responder a esta pregunta, es necesario contextualizar la situación económica, política y social de Birmania. Además, es importante tener un conocimiento del camino que ha seguido la política de Myanmar para comprender la situación actual.

2.3. Contexto político

Durante el auge de interés de los imperios por expandirse, Birmania se encontraba mayoritariamente controlada por diferentes dinastías pertenecientes a diversos grupos étnicos. En 1885, tras largas disputas entre varias potencias europeas, fue Gran Bretaña quien logró finalmente conquistar Birmania, anexionándola como una provincia más de la India (American Psychological Association, 2017). Poco a poco, Gran Bretaña fue conquistando zonas de la actual Birmania a su colonia india. Así, durante 124 años, Myanmar estuvo bajo el mandato de Gran Bretaña hasta 1948. Esta independencia fue consecuencia de tres guerras anglo-birmanas en las cuales los birmanos abogaban por

conseguir ser libres sin mandato de una potencia occidental (BBC Mundo, 2016). Finalmente, en 1948 con la ayuda japonesa logró su independencia y pasó a ser un país con gobierno propio bajo el mandato de U Nu como primer ministro (Nixon, Joeline, Pyar Chit Saw, Aung Lynn, & Arnold, 2013).

U Nu dio una gran importancia a las fuerzas militares y puso fin al sistema federal, llevando así a cabo la nacionalización de la economía, fundando un único partido, el partido socialista. Además, impuso medidas restrictivas como la prohibición de periódicos que no se encontraban controlados por el estado (BBC, 2016).

El periodo de finales de los años 80, se vio marcado por múltiples protestas donde miles de estudiantes, trabajadores y monjes salieron a las calles demandando una reforma democrática. Esta década estaba caracterizada por el control totalitario de la junta militar, quien eliminaba todas las protestas en contra del régimen y a favor de la democracia, e incluso mataba y arrestaba a todos aquellos que luchaban por la democracia del país (CIA, 2017). La junta militar era el poder supremo que gobernaba en Myanmar y era quien controlaba todos los aspectos económicos, políticos, militares y sociales del país. Durante estos años tuvo una gran importancia la figura de Aung San Suu Kyi. Cabe destacar el papel que jugó en cuanto a la transición a la democracia del país. Considerada un símbolo de la paz y de la democracia, recibió el Premio Nobel de la Paz en 1991 y otros muchos premios internacionales por su gran esfuerzo y sacrificio para conseguir que Birmania llegara a ser un país democrático (Dias, 2017). Su principal objetivo fue intentar implementar una democracia pacífica en Myanmar a través de unas elecciones. Inspirada por los movimientos cívicos de derechos humanos liderados por Martin Luther King y por Mahatma Gandhi en la India, organizó protestas y viajó por Myanmar para promover la reforma democrática y las elecciones universales en el país (BBC, 2016).

En 1990, el gobierno militar convocó elecciones nacionales, que fueron ganadas por La Liga Nacional para la Democracia (LND) liderado por Aung San Suu Kyi. La junta militar se negó a reconocer el resultado y como consecuencia, retuvo a la líder de LND Aung San Suu Kyi, en arresto domiciliario de 1989 hasta 1995. Fue puesta en arresto domiciliario otra vez desde 2000 hasta 2002; y de 2003 hasta 2010 (BBC, 2016). Este arresto suscitó grandes críticas por parte de la comunidad internacional y se llevaron

a cabo varios juicios para determinar la solución a la situación. Tras muchas protestas de la sociedad, la junta procedió con un referéndum constitucional en 2008, siendo éste el primer voto que se efectuaba desde 1990 (American Psychological Association, 2017).

Posteriormente, en 2011, tras las elecciones y la victoria de Thein Sein como Presidente, se liberó a Aung San Suu Kyi y se comenzaron a realizar reformas en diversos aspectos como la abolición gradual de la censura mediática, la liberación de presos políticos, la retirada de los varios grupos armados de minorías étnicas, entre muchas reformas más (Nixon, Joelene, Pyar Chit Saw, Aung Lynn, & Arnold, 2013). Gracias a la conversión del país en uno democrático, tanto Estados Unidos como la Unión Europea respondieron ante tal situación reduciendo las sanciones impuestas sobre Myanmar. Este periodo fue considerado un hito hacia la transición democrática de Myanmar.

Finalmente, en 2015 tuvieron lugar las elecciones con la mayor participación de partidos de la oposición. Fue elegido presidente Htin Kyaw tras la victoria de la Liga Nacional de Democracia. Aung San Suu Kyi, dado que la ley no permitía que fuese presidenta, fue nombrada Canciller del Estado, lo que le convirtió en la *de facto* líder del gobierno (Amnestía Internacional, 2017). A pesar de contar desde esa fecha con un gobierno democrático, las fuerzas de seguridad y la junta militar continúan teniendo un gran rol en todas las cuestiones importantes de Birmania. Los militares siguen siendo la institución más poderosa en el país y son ellos quienes controlan las principales esferas del gobierno, los ministerios y las autonomías. Aun así, un estudio de Human Rights Watch demuestra que existe evidencia clara de que el gobierno ha seguido realizando prácticas inaceptables para un país democrático como limpiezas étnicas y crímenes en contra de los musulmanes en el estado de Rakhine (Human Rights Watch, 2017).

2.4. Demografía y grupos étnicos

En cuanto a los factores demográficos del país, es relevante realizar un análisis en profundidad, ya que suponen de relevancia absoluta para comprender el conflicto objeto de este Trabajo de Fin de Grado. Se presenta un país con un gran crecimiento exponencial de población llegando en 2016 a tener una población de 52.885.223 (The World Bank, 2017). Este aumento de la población supone un 1% de crecimiento anual (Central

Statistical Organization , 2017). No obstante, la información no es totalmente fidedigna, debido al conflicto de bordes costeros, inaccesibles tanto para el gobierno como para las organizaciones internacionales (Burma Link Organization, 2017).

A pesar de que el idioma más hablado en el país es el Birmano, existen otras lenguas minoritarias, llegando a haber hasta más de 100 lenguas diferentes. En cuanto a la religión, la principal del país es el Budismo (89% de la población birmana). No obstante, están presentes otras religiones, como el Cristianismo (5.6%) y el Islam (3.8%). El Estado declara la libertad religiosa, ya que ningún documento oficial reconoce una religión como oficial. A pesar de ello, existen grandes controversias en cuestión, ya que la opresión impuesta por el gobierno hacia las minorías religiosas es conocida a nivel internacional (CIA, 2017).

El factor demográfico más importante para la comprensión del conflicto objeto de este trabajo es el estudio de los grupos étnicos existentes en el país. Myanmar es uno de los países más complejos en cuanto a demografía, ya que tiene una enorme diversidad étnica. A pesar de que resulta complicado determinar la categorización de grupos étnicos, dado que hay personas que se consideran de varios grupos étnicos, es importante clasificarlos para llevar a cabo un estudio sobre la población birmana. Birmania cuenta con una sociedad multiétnica, plurilingüística y multicultural. La situación étnica en Birmania es multifacética, donde los conflictos étnicos son fundamentales para entender el país y sus continuadas guerras. La principal razón de los conflictos en este país erradica en la lucha entre el gobierno central y los grupos étnicos opositores (Nebehay, 2017).

El Estado, que cuenta con aproximadamente 52 millones de habitantes, contiene oficialmente a ocho grupos étnicos principales, los cuales se dividen en un total de 135 grupos indígenas. Cada uno de los grupos étnicos que forma parte de Birmania, tiene su pasado, sus antecedentes históricos, su cultura y su historia. Según el CIA Factbook, el grupo étnico más extenso, los Birmanos, supone un 68% de la población total del país (CIA, 2017). Esto significa que el resto de la población, alrededor de un tercio, pertenece a otro grupo étnico, suponiendo así que entre un 30-40% de la población pertenece a una minoría.

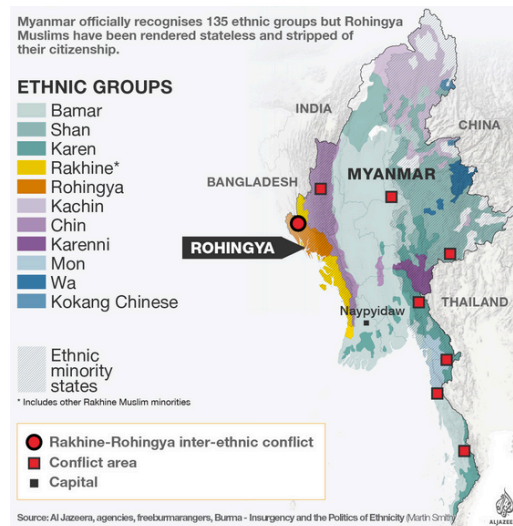
Anexo II: Mapa demográfico de Myanmar



Fuente: Oxford Burma Alliance (2017). Ilustración de mapa estados de Myanmar [Imagen]. Recuperado de: <http://www.oxfordburmaalliance.org/ethnic-groups.html>

Es importante entender que existe una relación directa entre la división de estados y de las regiones de Birmania con sus grupos étnicos. Sumando un total de catorce estados y regiones, se encuentran divididos en siete distritos. Los grupos étnicos más grandes de Birmania son ocho: los Bamar, los Chin, los Kachin, los Karen, los Mon, los Rakhine, los Shan y los Karenni . Los estados étnicos suponen un 60% del territorio birmano y la mayoría de la población étnica de cada estado está reflejado en el nombre del propio estado. Los bordes que se establecieron para delimitar los distritos estaban vinculados con las diferencias culturales, étnicas y religiosas; es decir, por los diferentes grupos étnicos del país. Por ese motivo, Birmania se encuentra dividido en siete estados, cada uno de ellos llamado igual que estas siete nacionalidades étnicas. Además, también hay siete regiones, principalmente habitadas por los Birmanos. No obstante, no se puede afirmar que las regiones sean mono-étnicas ni que representan un grupo étnico en su totalidad.

Anexo 3: Mapa de regiones y grupos étnicos.



Fuente: AlJazeera (2017). Ilustración grupos étnicos Myanmar y principal ubicación de los Rohingya [Imagen]. Recuperado de: <http://www.aljazeera.com/indepth/interactive/2017/03/myanmar-major-ethnic-groups-live-170309143208539.html>

Tabla de los principales grupos étnicos que conforman Birmania:

Ethnic group	N° people	% total population
Bamar	35,010,600 people	68%
Chin	1,287,156	2.5%
Kachin	1,689,441	3.2%
Karen	3,604,000	7%
Mon	1,029,725	1.9%
Rakhine	1,802,000	3.5%
Shan	4,663,700	9%
Karenni	286,627	0.5%

Fuente: Worldatlas (2017). Tabla grupos étnicos de Myanmar y porcentaje de población por grupo étnico [Tabla]. Recuperado de: <https://www.worldatlas.com/articles/largest-ethnic-groups-in-myanmar-burma.html>

En cuanto a los 135 grupos étnicos, no todos cuentan con un reconocimiento legal por parte del Gobierno. Entre los grupos étnicos no reconocidos por el gobierno y que por ende, no cuentan con reconocimiento alguno en el país, se encuentra el grupo étnico de los Rohingya. La principal queja de estas minorías es que cuentan con una falta de reconocimiento, una ausencia de desarrollo económico y social así como la represión de sus derechos culturales y libertad de expresión y la ley de posesión de tierras (Nixon, Joelene, Pyar Chit Saw, Aung Lynn, & Arnold, 2013).

2.5. Los Rohingyas

Los Rohingyas son una minoría étnica musulmana que reside en Birmania, especialmente en el estado de Rakhine. El estado de Rakhine se encuentra en la zona este del país, siendo frontera con el país vecino de Bangladesh. Entre los 3.188.807 millones de habitantes que residen en Rakhine, aproximadamente 725.000 pertenecen a la minoría étnica de los Rohingya, aunque las cifras no pueden saberse con exactitud debido a que al no ser reconocidos por el gobierno, no existe registros oficiales para contabilizarlos (Oxford Burma Alliance, 2017). Los Rohingyas, de orígenes surasiáticos, tienen como religión oficial el islam de la rama suní. La religión supone una gran brecha con el resto de la sociedad birmana ya que, como mencionado anteriormente, la religión profesada principal es el budismo.

Esta minoría étnica no cuenta con el reconocimiento del gobierno de Myanmar, no tienen ciudadanía birmana, lo cual les deja con la denominación de “*los sin estado*”. De esta forma, se les niega la ciudadanía y sufren una de las mayores discriminaciones del país. Entre sus limitaciones, no tienen derecho a viajar, a casarse, a obtener un trabajo sin pagar sobornos o sin permiso (Oxford Burma Alliance, 2017). Persecución, tortura y violencia sin cesar son las prácticas más comunes hacia ellos, los cuales han comenzado a buscar otras vías para sobrevivir, como por ejemplo, la fuga como refugiados a países vecinos, como a Bangladesh, a Malaysia o a Indonesia (BBC Mundo, 2016).

2.6. Historia de los Rohingyas

Un conocimiento de los antecedentes históricos, los orígenes y las principales cualidades de los Rohingya en Birmania es esencial para poder comprender en su totalidad la situación actual a la que se enfrentan en su supuesto país de residencia. Existen diferentes opiniones sobre los orígenes de los Rohingya, así como cuando fue su llegada verdadera a Birmania. La “*Arakan Rohingya National Organization*” afirmó que los Rohingya habían vivido desde tiempos inmemorables en el estado de Rakhine (también llamado Arakan) (American Psychological Association, 2017).

Durante más de un siglo bajo la dominación británica, había una gran migración de trabajadores entre la India y Bangladesh. Bajo la administración británica, Myanmar era una provincia más parte de la India, por lo que la migración era considerada interna. No obstante, la migración de trabajadores era vista por la mayoría de la población nativa negativamente. Tras la victoriosa independencia, el gobierno consideró esa migración tan común durante el poder inglés como ilegal y fue a partir de este punto donde se razonó que los Rohingya eran ilegales e inmigrantes, impidiéndoles así la ciudadanía birmana. Tras este argumento para justificar sus acciones, el gobierno birmano y una gran parte de la población budista de Myanmar consideró que los Rohingya eran de origen bengalí y que el término “*Rohingya*” fue una invención posterior, creada por cuestiones políticas (Al Jazeera, 2017).

Tras la independencia de Myanmar del control de Gran Bretaña en 1948, la “*Union Citizenship Act*” fue aprobada, donde se definieron cuales eran las etnicidades que podrían conseguir la ciudadanía birmana. Según un estudio del International Human Rights Clinic de la Universidad de Yale, los Rohingya no fueron incluidos en este informe (Yale Law School, 2015). Aun así, había una cláusula que especificaba que si al menos dos generaciones familiares habían residido en el país, en tal caso, sí que podrían solicitar su documentación. En 1960, los Rohingya tuvieron incluso la posibilidad de votar en las elecciones nacionales. Esta situación se vio cambiada drásticamente tras el golpe de estado de 1962, cuando los Rohingya fueron otorgados únicamente tarjetas de identidad de extranjeros (Al Jazeera, 2017). Ya en 1982 la situación para los Rohingya empeoró al máximo cuando el cambio de la ley determinó que los Rohingya eran “*los sin estado*”, ya que no estaban reconocidos entre una de las 135 etnicidades birmanas aceptadas oficialmente (Lewa, 2016).

La Ley de 1982 sobre la ciudadanía solo reconocía ciudadano a las razas nacionales que habían estado en Birmania antes de la ocupación de Gran Bretaña en el estado de Arakan. Para poder lograr su documentación legal como residente birmano era necesario que hablaran uno de los idiomas oficiales, que sus hijos hubiesen nacido en el país y que pudiesen presentar pruebas para demostrar su residencia en el país antes de la independencia del 4 de enero de 1948 (Lewa, 2016). Esta nueva ley incorporó la distinción de tres categorías de ciudadanía: la ciudadanía, la ciudadanía asociada y la ciudadanía naturalizada. Se otorgaba a cada categoría una carta de un color para determinar a cual correspondía cada persona. Los ciudadanos eran aquellos que pertenecían a uno de las siguientes grupos raciales (Kachin, Karenni, Karen, Chin, Burman, Mon, Rakhine, Shan, Kaman o Zerbadee) o con antecesores habitando Birmania antes de la ocupación británica. Si una persona no cumplía con estos requisitos, podía optar a pertenecer a la categoría de ciudadano si demostraba tener antecesores ciudadanos de otro país. Si no se cumplían ninguno de los requisitos anteriores, se les consideraban ciudadanos naturalizados, siendo necesario una demostración de haber tenido familiares habitando en Birmania antes de la independencia de 1948 (Lewa, 2016). Además, la Sección 44 de la ley determinaba que además era necesario tener más de 18 años y poder hablar fluido un idioma oficial (Human Rights Watch, 2017).

La estipulación de esta ley imposibilitó a los Rohingya a obtener una nacionalidad, ya que en la mayoría de los casos no se aplicaban las condiciones y por ende, no pertenecían a ninguna categoría. Como consecuencia de esta ley, sus derechos de acceso a los estudios, al trabajo, a viajar, a casarse, al acceso a los servicios médicos y a practicar su religión fueron abolidos completamente. Está claro que con estas restricciones, tampoco tienen derecho a votar (NUI Galway, 2010). La negación de ciudadanía es considerado con el mecanismo primario de exclusión, dando lugar a la discriminación. Se les obliga a realizar trabajos forzosos, no tienen permiso a tener tierras y aquellas que tienen son confiscadas así como la imposición de numerosas normas y prohibiciones que serán analizadas a continuación (Guedes, 2016).

El gobierno birmano, actualmente democrático, a pesar de que ha realizado cambios y reformas relevantes para la mejora del país, ha fracasado en cumplir con las

expectaciones que pretendían implementar reformas sociales, en especial reformas sobre la discriminación hacia las etnias birmanas y la situación de los derechos humanos. Las fuerzas de seguridad llevan desde octubre de 2012 llevando a cabo enormes brutalidades contra los Rohingya en el estado de Rakhine, donde reside la mayoría. El Estado continúa haciendo uso de leyes estrictamente represivas, y procesando a activistas que critican al sistema, al gobierno o a los militares (Human Rights Watch, 2017).

Continuas revueltas y levantamientos civiles han tenido lugar debido a esta discriminación contra los Rohingya. No obstante, el conflicto se reavivó no hace más de cuatro años, cuando nueve policías ubicados en las fronteras del estado de Rakhine fueron asesinados y el gobierno culpó – sin tener prueba alguna – a los Rohingya. Los militares respondieron rápidamente con el comienzo de una operación de limpieza humana (en inglés, término conocido como “*ethnic cleansing*”). Esta operación supuso que se cerrasen las fronteras, se prohibiese la entrada a los medios de comunicación, a las organizaciones internacionales que trabajan por la defensa de los derechos humanos y a otras organizaciones humanitarias (Amnistía Internacional, 2017). La respuesta gubernamental frente a los ataques del 2016 supusieron un castigo para toda la comunidad Rohingya. Esta etnia birmana volvió a estar en el punto de mira del mundo, de las organizaciones internacionales dedicadas a la defensa de los derechos humanos y de Naciones Unidas, entre otros. Todas las atrocidades que se llevaron a cabo, y que siguen ocurriendo han llegado a ser calificadas como crímenes contra la humanidad, cuestión que será explicada más adelante en más profundidad (Dias, 2017).

2.7. La reacción de los países vecinos y organizaciones internacionales

Este Trabajo de Fin de Grado pretende exponer si estas acciones puestas en práctica por el gobierno contra los Rohingya puede ser categorizado como un genocidio. Para poder dar una explicación detallada y precisa sobre esta cuestión, es esencial tener un conocimiento sobre qué ocurre actualmente con los Rohingya que consiguen huir, aquellos que son acogidos como refugiados en los países vecinos. Además, es importante entender la reacción de los países receptores de esta minoría étnica, debido a que los vecinos tienen una percepción de que esta llegada de inmigrantes Rohingya está afectando a su *status quo* y que por ende, están afectando a la seguridad nacional de su

país. Al originarse este conflicto que trasciende de las fronteras de Myanmar, se convierte en un problema de seguridad internacional para toda la comunidad internacional, con un especial y mayor impacto en los países vecinos del sudeste asiático. La respuesta del gobierno birmano ante este conflicto es relevante, así como las reacciones diversas por partes de diferentes organizaciones internacionales.

Los Rohingya tras haber perdido todos sus bienes, teniendo a sus familias destrozadas, han respondido decidiendo huir lo más pronto posible de Myanmar en búsqueda de refugio en alguno de los países vecinos. Con el objetivo de incrementar su seguridad y su oportunidad de vida, atraviesan las fronteras mediante barcos repletos de gente y en condiciones deplorables. Existen diversos campos de refugiados en países vecinos que acogen a esta minoría étnica e intentan darles asilo. Aun así, en muchos casos, al llegar a tierra de un país vecino, no suelen ser bienvenidos, sino que tratados de forma hostil y discriminante. Se estima que alrededor de 500.000 Rohingya han huido en búsqueda de refugio a Bangladesh en el año 2016. El conflicto birmano traspasa las fronteras nacionales, convirtiéndolo en un conflicto internacional (Guedes, 2016).

Bangladesh y otros países vecinos intentan en la medida de lo posible dar asistencia a estos refugiados. El problema recae en que la asistencia humanitaria necesaria es superior a los recursos que estos países tienen. Como consecuencia, Bangladesh y otros países cercanos no encuentran otra opción que expulsarlos en la mayoría de los casos. Por ejemplo, en 2015, barcos cargados con miles de Rohingya que intentaban huir de los terrores que ocurrían en su país de origen fueron devueltos por naciones del sureste asiático de vuelta a Myanmar. La minoría étnica birmana, reconocida por ser la minoría étnica más perseguida del mundo (Guedes, 2016), se encuentra en una situación contrapuesta: por un lado, huyen de su país en búsqueda de mejores condiciones, pero los países vecinos se oponen a prestar ayuda humanitaria y en muchas ocasiones se les envía al mercado clandestino. Por otro lado, el retorno a su país de origen queda descartado debido a que consideran que la seguridad es menor ahí. Además, este conflicto está sobrepasando las fronteras de Myanmar y está poniendo en riesgo el *status quo* y la seguridad internacional de los países que reciben a los refugiados (Barron, 2017).

Estos actos hostiles condenados por un alto cargo de derechos humanos de Naciones Unidas, fueron descritos como un nivel de violencia sin precedentes, donde se realizan asesinatos a bebés, mujeres y ancianos, incendios a pueblos Rohingya, violencia, violaciones, detenciones sin control y destrucción de la comida o el acceso a ella. Cabe destacar que el país nunca ha firmado las Convenciones del Estatuto de las Apátridas de 1954 ni en 1961 de la Reducción de la Apátrida (Guedes, 2016). Sin firmar estas convenciones, Myanmar es libre de no considerar a los Rohingyas como ciudadanos de su país, lo que provoca que éstos se encuentren sin protección bajo las diferentes discriminaciones étnicas.

Una de las cuestiones destacadas tras la crisis de los Rohingyas es el papel que ha jugado ASEAN (por sus siglas en inglés: *Association of Southeast Asian Nations*). ASEAN es una organización integrada por 10 países del sudeste asiático, que tiene como principal objetivo incrementar el crecimiento económico y establecer la paz y seguridad en sus países miembros. Se tenían grandes expectativas donde ASEAN se preocupase por el tránsito de refugiados, ya que esta organización ha tenido siempre un gran compromiso por la defensa de los derechos humanos (ASEAN, 2017). Durante la trigésimo convención de ASEAN celebrada en 2017, se discutió sobre temas relacionados con la paz, seguridad y estabilidad de los países miembros. Es sorprendente que entre los temas abordados no se mencionase nada sobre el conflicto de Myanmar, aunque esta omisión puede no llamar tanto la atención ya que uno de los principios de ASEAN es la no intervención. Aun así, todo apunta a que esta situación está cambiando ya que algunos de sus integrantes ha denunciado la situación (Lego, 2017).

A pesar de que uno de los principios de ASEAN es la no intervención en cuestiones internas de un país miembro, esto está cambiando. Debido a la profesión religiosa de los Rohingya, el Islam sunní, países miembros musulmanes de esta organización han incrementado la protección de los Rohingyas refugiados. Por un lado, Indonesia, país musulmán, ha afirmado que se trata de una crisis regional y ha preferido abstenerse de cualquier acto en contra del principio de no intervención de ASEAN. Por otro lado, Malaysia consideró que se debía condenar el trato de los Rohingyas en Myanmar. El Primer Ministro Najib Razak aseguró que era indebida la conducta de no-

intervención y que era de extrema necesidad la actuación con el fin de frenar el genocidio que está teniendo lugar en Birmania (Shivakoti, 2017).

La crisis de los Rohingya se ha convertido en tan solo cinco años en una completa crisis humanitaria con consecuencias tanto nacionales como internacionales. Myanmar no puede continuar insistiendo en que se trata de un conflicto interno, ya que la crisis de los Rohingya ya ha superado las fronteras nacionales y es necesario solucionar el conflicto.

Ante tal suprema situación, cabe también analizar la reacción por parte del gobierno. Como mencionado anteriormente, las expectativas puestas sobre el nuevo gobierno en la cuestión de minorías étnicas fueron fallidas, ya que la nueva líder *de facto* Aung San Suu Kyi no parece estar prestando gran atención a la crisis étnica de su país. Ha anunciado que no volverá a asistir a la Asamblea General de Naciones Unidas (Dias, 2017). Tras grandes críticas por parte de la comunidad internacional, Aung San Suu Kyi decidió el pasado septiembre hablar públicamente. Apoyándose en el argumento que su gobierno no lleva más de dieciocho meses en el poder, afirma que la dirección está haciendo todo lo posible para acabar con estas atrocidades. Su discurso fue calificado como ambiguo y con controversias. Se negó a criticar a los militares birmanos y decidió optar por la crítica a la comunidad internacional. Afirmó que toda persona habitando en el estado de Rakhine tiene derecho a la educación y sistema médico sin ningún tipo de discriminación. Esta afirmación es contradictoria, ya que el acceso a la sanidad está extremadamente controlado y la mayoría de los Rohingya no cuentan con acceso a la educación primaria ni universitaria.

Durante todo el discurso realizó alegaciones con el fin de justificar las acciones llevadas a cabo y se encontraron grandes aspectos polémicos y poco verídicos. Considera que en cuanto a cumplir con la agenda diplomática, no debería tener que centrar sus esfuerzos en un conflicto tan pequeño frente a otros más importantes (Holmes, 2017). Aunque el gobierno también ha establecido dos comités para resolver la situación: el Comité Central en la Implementación de Paz, Estabilidad y Desarrollo del Estado de Rakhine, liderado por la *de facto* líder; y la Comisión de Consejos, liderada por el antiguo Secretario General de las NNUU, Kofi Annan, no parece que la situación mejore

rápida­mente ni que se estén realizando grandes reformas para superar la crisis musulmana en el país (Amnestía Internacional, 2017).

El conflicto se agrava progresivamente. Es cierto que este conflicto ha existido y estado presente en el país desde que se independizaran de Gran Bretaña, pero la escala de las atrocidades está siendo mucho mayor que antes. Un total de 200 pueblos ubicados en el estado de Rakhine han sido quemados en su totalidad, más de 420.000 Rohingya se encuentran en campos de refugiados, siendo un tercio de ellos niños. Asimismo, agencias de ayuda humanitaria, como Médicos Sin Fronteras y UNICEF han sido denegados el acceso (Dias, 2017). Cada vez son más los Rohingya que deciden establecerse en otro país. En el caso de Bangladesh, solo desde agosto, unas 500.000 personas aproximadamente han entrado en el país en búsqueda de asilo.

El embajador de Naciones Unidas de Bangladesh, Shameem Ahsan, afirmó que, a pesar de la negación del gobierno birmano al respecto, la violencia en el estado de Rakhine, donde habitan la mayoría de los Rohingya, no ha cesado. Ahsan considera, como otros muchos países, que es necesario buscar una solución durable en el tiempo. Myanmar realiza propaganda donde proyecta que los Rohingya no tienen su origen birmano, sino que son inmigrantes ilegales de Bangladesh. A pesar de que la presencia de esta etnia en Birmania se remonta a muchos años atrás, Myanmar los considera “*sin estado*”. Filippo Grandi, el Alto Comisionado de Naciones Unidas de Refugiados, dijo por primera vez que los dos países habían empezado a tener conversaciones sobre la “repatriación” (Nebehay, 2017).

El papel de Naciones Unidas también es muy relevante. Naciones Unidas ha dado 434 millones de dólares para garantizar la vida y ayuda de 1.2 millones de personas en seis meses. Mark Lowcock, Jefe humanitario de Naciones Unidas considera que es necesario más dinero ya que las necesidades se intensifican. Razona que en este momento se trata, de la persecución actual con mayor persecución, violencia y desplazamiento del mundo (Nebehay, 2017). Un alto cargo de las NNUU ha llegado a llamar la crisis en Myanmar como un claro ejemplo de “*limpieza étnica*” (Dias, 2017). Además, otro informe de un alto comisionado de Naciones Unidas afirmó en 2016 que la violación de derechos humanos de los musulmanes Rohingya podría ser calificado como una

comisión de crímenes contra la humanidad, si establecido por un Tribunal de Justicia. *“Los Rohingya se encuentran en las últimas fases de un genocidio”* fue una afirmación realizada por International State Crime Initiative (Shivakoti, 2017).

Inevitablemente, la situación de los Rohingya, las reacciones por parte del propio país, así como por los efectos nocivos que tiene sobre los países vecinos, lleva a cuestionar la violación de los derechos humanos y si el concepto de genocidio podría aplicarse en este caso.

3. Demostración de genocidio en Myanmar

Tras haber realizado un estudio del estado de la cuestión de Myanmar, se da paso al análisis objeto de este Trabajo de Fin de Grado, el genocidio en Myanmar. Entre todas

las barbaridades ejecutadas en Myanmar hacia los Rohingya, se encuentran los asesinatos, las torturas, los secuestros y muchas otras más acciones que abren el debate sobre la violación de derechos humanos (Human Rights Watch, 2017). Como analizado en el apartado anterior, esta situación tan violenta ha llevado a muchos Rohingya a escapar de su país, incrementando abismalmente el flujo de refugiados. Es de extrema necesidad el análisis previo del término de derechos humanos, su historia y su aplicación sobre la violación de éstos en el caso específico de los Rohingya para la comprensión y el estudio en cuanto a si el conflicto de los Rohingya entra en el marco de genocidio.

3.1. Derechos Humanos

3.1.1. *Concepto e historia*

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es considerada como la base de la ley internacional de derechos humanos. Esta ley, adoptada en 1948, ha servido de gran ayuda para la aprobación de futuros tratados de derechos humanos. Aun así, la ley actual y la creación de las Naciones Unidas tienen grandes precedentes. Documentos como la Carta Magna de 1215, la Declaración de Derechos de 1689, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y la Carta de Derechos de los Estados Unidos de 1791 han sido los precursores de una gran mayoría de los escritos y leyes actuales de los derechos humanos. Los miembros de las Naciones Unidas acordaron promover el respeto de los derechos humanos de todos. Para lograr este objetivo, fue creada la Comisión de los Derechos Humanos, cuyo principal misión era crear un documento donde se recogieran las derechos y libertades fundamentales. La Declaración Universal de Derechos Humanos (a partir de ahora UDHR), conocida como la Carta Magna Internacional, fue una extensión de esta Comisión, la cual reconocía que la forma en la que un gobierno trata a sus ciudadanos ya no se presenta como una problema nacional, sino que es un asunto legítimamente internacional (Naciones Unidas, 2018).

Esta Declaración firmada por los 56 miembros de las Naciones Unidas ha tenido una gran influencia a nivel internacional. La mayoría de las naciones miembros de las Naciones Unidas han incorporado los principios de esta Declaración en sus respectivas

Constituciones. A pesar de que una declaración no es legalmente vinculante, la UDHR ha adoptado un status de derecho internacional consuetudinario. Esto se debe a que se considera un logro primordial para toda la gente y todas las naciones (Human Rights Educators' Network, 1999). Según el Secretario General de las Naciones Unidas en el día de los Derechos Humanos, la Declaración establece la igualdad y la dignidad de todo ser humano, así como la obligación de todo gobierno de permitir a todas las personas a disfrutar de derechos y libertades (Naciones Unidas, 2017).

3.1.2. Aplicación del concepto a la situación de los Rohingya

Una vez analizada la definición y evolución de la base de la ley internacional de los derechos humanos, debe analizarse el caso de Myanmar. La discriminación, la persecución religiosa y la intensificación del sentimiento anti-musulmán han aumentado desde los ataques en el estado de Rakhine de 2016. La documentación de violación de los derechos humanos en Myanmar sigue siendo un reto, ya que el acceso a muchas zonas está prohibido para las ONGs. A pesar de que en la actualidad se considera un estado democrático y se han realizado progresos, aquellos activistas que critican abusos o injusticias, actuales o pasadas, siguen enfrentándose a acosos y arrestos. A pesar de las dificultades que se puedan encontrar los investigadores sobre violaciones de derechos humanos en Myanmar, se han documentado varios estudios realizados por organizaciones internacionales tales como Human Rights Watch, Assistance Association for Political Prisoners (AAPP) y Amnistía Internacional, entre otras (Burma Link Organization, 2017).

La mayoría de los abusos de violación de derechos humanos erradicar en la tortura, confiscación de tierras, trabajos forzados y desplazamiento forzado. Estas violaciones son sistemáticas, donde los responsables gozan de casi total inmunidad debido a que la Constitución de 2008 – creada por los militares – no puede ser cambiada sin su consentimiento (Burma Link Organization, 2017). Las nacionalidades étnicas, en especial la de los Rohingya se han visto discriminadas en todos los ámbitos de la sociedad: tanto los servicios sociales como la educación y la sanidad han sido destrozados en las ciudades donde los grupos étnicos no reconocidos residen. Asimismo, los Rohingya viven bajo una

destrucción medioambiental, con enfermedades como el sida, tráfico de mujeres y persecución religiosa (Burma Link Organization, 2017).

Human Rights Watch ha urgido al gobierno birmano a poner fin a la Ley de la Ciudadanía 1982 y reconocer la ciudadanía a los Rohingya y a todas las nacionalidades étnicas excluidas. Entre otros derechos humanos se encuentran las siguientes violaciones. En primer lugar, la violación al movimiento, donde el gobierno limita a los Rohingya viajar fuera del estado de Rakhine a otras partes del país u otros países. En segundo lugar, en cuanto a la cuestión educativa y profesional, el gobierno birmano reduce el acceso a ambos solo a aquellos que son ciudadanos de Myanmar. Los Rohingya no tienen acceso a educación secundaria y no tienen permiso de ejercer profesiones como servicio civil, profesorado o médicos. En tercer lugar, se les confisca toda la propiedad para aportar ayuda a los militares del país. Dado que hay una gran fuerza militar y el estado no puede mantener a tanta gente, se producen extorsiones mediante la confiscación de comida y sobornos. Finalmente, los trabajos forzados es otra de las prácticas más comunes que demuestran que se está produciendo una violación de los derechos humanos. El gobierno local sigue forzando a los Rohingya a realizar tareas forzadas. Se trata de trabajos no remunerados, obligatorios que incluyen trabajo estatal, trabajo para las industrias y trabajo para la construcción de ciudades modernas (Human Rights Watch, 2017).

Estudios recientes demuestran que los abusos más predominantes son torturas y asesinatos, los cuales han aumentado desde 2015. Es sorprendente que a pesar de las reformas y cambios de políticas llevadas a cabo desde la entrada de la democracia en el país, estudios demuestran como en el año 2016 se incrementaron las violaciones de derechos humanos, en comparación a las de 2015. Estas prácticas ya no se tratan únicamente de una violación de derechos humanos sino que podrían clasificarse como crímenes contra la humanidad, específicamente sobre un genocidio.

3.2. Genocidio

Durante décadas, los Rohingya en Myanmar han sido víctimas de violaciones por parte del gobierno, que evocan en una conclusión muy clara: los Rohingya están siendo gradualmente exterminados (Green, MacManus, & de la Cour Venning, 2015). La

tragedia de 2015 que intensificó el problema de esta minoría étnica ha producido que la crisis humanitaria encubriera un conflicto mucho más complejo y profundo – un genocidio organizado por parte del estado de Myanmar. Es esencial explicar los antecedentes del término genocidio para poder demostrar que se trata efectivamente de un genocidio contra los Rohingya, una categoría de crimen contra la humanidad.

3.2.1. Concepto e historia

El concepto “*genocidio*” es antiguo, pero la palabra es reciente. Fue utilizado por primera vez en 1944 por un abogado polaco, Raphaël Lemkin. Lemkin creó este término para juzgar las políticas nazis sobre los asesinatos de los judíos llevados a cabo en el Holocausto, así como para dar una respuesta a otras situaciones en la historia donde se había perseguido a un grupo específico de la sociedad. Gracias a este jurista, la comunidad internacional reconoció el genocidio como un crimen internacional. Según Raphael Lemkin:

[...Un genocidio no significa necesariamente la destrucción inmediata de una nación, excepto cuando se lleva a cabo un asesinato masivo de una nación. Su intención es llevar a cabo un plan coordinado de diferentes acciones con el objetivo de destruir los fundamentos esenciales de la vida de los grupos nacionales, con el objetivo de aniquilar los grupos mismos. Los objetivos de tal plan serían de instituciones políticas y sociales, de cultura, lengua, sentimientos nacionales, religión y existencia económica de tales grupos nacionales; y la destrucción de seguridad personal, libertad, dignidad e incluso las vidas de los individuos pertenecientes a tales grupos.]
(Lemkin, 1944)

El término “genocidio” fue reconocido por primera vez en 1946 en la Asamblea General de Naciones Unidas. El motor impulsor para la creación de la Convención del Genocidio fueron tanto el holocausto de la Segunda Guerra Mundial como la definición de Raphael Lemkin. En 1948, fue codificado como un crimen independiente del resto en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, siendo ésta ratificada por 147 estados hasta la actualidad (Naciones Unidas, 2017).

En el Artículo II de la Convención se definió genocidio como cualquiera de los siguientes actos realizados con el objetivo de destruir, en la totalidad o en parte, a un grupo étnico, nacional, racial o religioso, como: (a) matar a los miembros del grupo; (b) provocar daños físicos o psíquicos serios en los miembros del grupo; (c) infligir en las condiciones de vida del grupo con la intención de destruirla parcialmente o completamente; (d) imponer medidas para prevenir el nacimiento de miembros del grupo; (e) o transferir niños del grupo a otro (Naciones Unidas, 2017).

La Convención del Genocidio establece en el Artículo I que un crimen de genocidio puede tener lugar en un contexto de conflicto armado, internacional o no internacional, pero también en una situación pacífica. Además, este mismo artículo insta a las partes involucradas a prevenir y castigar los genocidios. La definición de las Naciones Unidas incluye dos elementos. Por un lado, el elemento mental, que contiene la intención de destruir un grupo étnico, religioso, nacional o racial como tal; y por otro lado, el elemento físico, que incluye los cinco elementos descritos en el Artículo II mencionados con anterioridad. La intención – el elemento mental – es más abstracto, y por ende, más complicado de determinar. Para confirmar un genocidio es necesario tener muestras por parte de los criminales de tener intención de acabar con el grupo. La ley ha asociado la intención con la existencia de un plan o estrategia del estado u organización, a pesar de que la definición de genocidio en la ley internacional no incluya este elemento (Naciones Unidas, 2017).

Un elemento importante de esta definición es determinar el grupo objetivo sobre el cual se lleva a cabo un genocidio, ya que el objetivo no puede ser individuos particulares específicos sino que deben ser miembros de un grupo. Además, éstos deben ser miembros de una de las cuatro categorías recogidas dentro de la Convención: nacional, étnica, religiosa o racial (no incluye categoría por grupos políticos ni por sexo). Como consecuencia, cuando se utiliza la definición de las Naciones Unidas, es necesario determinar a que categoría pertenecen el grupo de los Rohingya.

Los Rohingya se encuentran dentro de la clasificación de grupo étnico, cuya religión es uno de los elementos característicos del grupo étnico. Como ya ha sido explicado a la

largo del trabajo, Myanmar se encuentra dividida en cuantiosos grupos étnicos que constituyen el país y los diferentes estados de éste. El académico Anthony D. Smith define grupo étnico a aquel en el cual los miembros presentan y comparten las siguientes características:

- a. Un nombre común. En este caso sería Rohingya.
- b. Una creencia de un descendiente común. En el caso de este grupo étnico sería la religión común entre ellos: el Islam. Los Rohingyas creen en un mismo descendiente que es el pilar del Islam. Myanmar es un país con una gran diversidad religiosa pero reconoce pocas religiones en el país. El país tiene un pasado de opresión contra las minorías étnicas, incluyendo el estado de Rakhine y los Rohingyas. Como consecuencia, la relación entre los budistas y los musulmanes ha evolucionado de una relación de tolerancia mutua hacia una hostil (Green, MacManus, & de la Cour Venning, 2015).
- c. Elementos compartidos de una cultura. En este aspecto cabría destacar tanto la religión como la lengua. Los Rohingyas hablan un dialecto de Chittagonian (Human Rights Watch, 2017).
- d. Memorias históricas comunes. Como ya ha sido explicado en el apartado 3.2 del trabajo, los Rohingyas comparten una historia y unas tradiciones que datan de muchos siglos atrás.
- e. Una conexión a un territorio particular. Este grupo étnico habita mayoritariamente en el estado de Rakhine – también llamado Arakan – desde hace siglos, mucho antes de la dominación inglesa del país (Naciones Unidas, 2017).

3.2.2. Aplicación del concepto a la situación Rohingya

Tras haber estudiado diferentes definiciones de genocidios y lo que es un conflicto étnico, ¿podría considerarse que los Rohingyas están siendo víctimas de un genocidio? Los grupos étnicos pueden desembocar en conflictos violentos, especialmente cuando hay diferencias entre varios grupos compartiendo un territorio, como es el caso de Myanmar y los Rohingyas. Se puede explicar las causas de un conflicto violento étnico desde diferentes puntos de vista pero en este caso se analizará desde la perspectiva social

psicológica. Los académicos que usan esta perspectiva afirman que hay tres factores determinantes que provocan que desemboque en violencia.

En primer lugar, la relación hostil entre los miembros de los diferentes grupos. Como es evidente, existen grandes tensiones entre los diferentes grupos étnicos contra los Rohingya por cuestiones religiosas y territoriales. Estas tensiones llevan al punto de desembocar en odio y motivación de ejecución para acabar con el grupo. En segundo lugar, el apoyo de la autoridad. En este punto se engloban las diferentes políticas y leyes aprobadas por el gobierno que justifican el asesinato de los miembros del grupo. Además, este elemento afirma que las fuerzas de seguridad no hacen ningún esfuerzo para evitar estas tragedias. Esto es exactamente lo que ocurre en Myanmar con la minoría étnica musulmana. Los militares no solo no se esfuerzan por remediar los asesinatos sino que además son uno de los mayores propulsores de que se lleven a cabo. Finalmente, el tercer elemento es que las políticas y leyes aprobadas por el gobierno permiten y sirven para demostrar que la expulsión de los Rohingyas y la violación de derechos humanos quede justificada, ya que sus leyes niegan la ciudadanía y la pertenencia de los Rohingyas en el país (King, 2012).

En el caso de los Rohingyas, el conflicto étnico trasciende de un conflicto étnico, ya que la escala de muertes y torturas llevadas a cabo es mucho mayor. Como consecuencia es necesario explicar por qué podría llegar a considerarse el genocidio de mayor escala del siglo XXI. Un genocidio no puede ocurrir sin la deshumanización de las víctimas, ya que una política de genocidio depende de la complicidad de participación de los ciudadanos. Si el otro grupo no es humano, entonces matarlos no supone un asesinato. Los perpetradores están adoctrinados hasta el punto donde consideran firmemente que las acciones llevadas a cabo son la mejor opción para la sociedad, a través de la eliminación de aquellos que son vistos como menos humanos y que por lo tanto, suponen una amenaza para el objetivo común (King, 2012).

3.2.2.1. Genocidio Rohingya según la teoría de Feierstein

Para llevar a cabo la demostración de que realmente está teniendo lugar un genocidio en Myanmar con los Rohingyas, se hará uso de la la teoría del académico

Daniel Feierstein, quien tiene un enfoque de genocidio en línea de lo propuesto en un inicio por Raphael Lemkin. Feierstein tiene un doctorado de ciencias sociales y es presidente de la Asociación Internacional de Académicos de Genocidio. Es autor de varios libros entre los cuales cabe destacar “*El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*” (2007), “*Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*” (2012) e “*Introducción a los estudios sobre genocidio* (2016)”.

Este académico define genocidio desde la perspectiva social, como una forma de crimen estatal que conlleva unas prácticas sociales con el objetivo de (1) destruir las relaciones sociales creadas a partir de la autonomía y la cooperación a través del exterminio de una parte significativa de la sociedad, (2) y hacer uso del miedo al exterminio para el establecimiento de un nuevo modelo de relaciones sociales y de identidad entre los supervivientes. Considera que un genocidio es una práctica social y que éstas son una clara forma de ejercer efectos y consecuencias sobre un colectivo determinado (Máspoli, 2008). Este enfoque tiene como punto de partida que un genocidio debe ser entendido como un proceso, el cual tiene lugar durante varios años llegando incluso a décadas de duración (Feierstein, *Genocide as a Social Practice*, 2014).

Según Feierstein, estas seis fases de genocidio destacadas en su libro “*Genocidio como una práctica social*” no requieren necesariamente que tengan lugar de forma lineal y, de hecho, frecuentemente solapan (Feierstein, *Genocide as a Social Practice*, 2014):

1. **Primera Fase:** Estigmatización y deshumanización
2. **Segunda fase:** Acoso, violencia y terror
3. **Tercera fase:** Aislamiento y segregación
4. **Cuarta fase:** Debilitamiento sistemático
5. **Quinta fase:** Exterminación
6. **Sexta fase:** Reconstrucción de una nueva sociedad

Primera Fase: Estigmatización y deshumanización

Se refiere a la construcción de la perspectiva negativa hacia el grupo, a través de la deshumanización, incluyendo la negación de ciudadanía. El proceso de deshumanización de los Rohingya ha jugado un papel muy relevante durante décadas. Cabe destacar la Ley de la Ciudadanía de 1982, donde se les negó el derecho a ciudadanía y se les quitó el reconocimiento como un grupo étnico minoritario birmano. Como explicado anteriormente, se les quitó la identidad en su propio país y quedaron como los *sin estado*, sin ningún tipo de identificación en Myanmar u otro país. En los años 90, aquellos que habían sido repatriados a Bangladesh se les otorgaron las tarjetas de identidad de retorno. En 2015, cuando la situación empeoraba, las tarjetas blancas fueron rechazadas debido a la intensificación de la campaña contra ellos. Myanmar tiene aproximadamente 795.000 personas con tarjetas blancas, la mayoría de los cuales son musulmanes habitantes del estado de Rakhine (Green, MacManus, & de la Cour Venning, 2015). La gran mayoría de los Rohingya considera que la ciudadanía es la clave para mejorar la situación opresora que se está produciendo actualmente.

Conjuntamente, en 2015 el gobierno llevó a cabo una campaña deshumanizando a los Rohingya, donde se prohibía incluso mencionar su nombre. Por ejemplo, en 2015, los líderes de Myanmar anunciaron que no asistirían a una reunión regional si la palabra Rohingya se utilizaba en la invitación. Tal y como anunció el ministro de asuntos exteriores del país, Thant Kyaw: *“Si utilizan la palabra Rohingya en el título oficial de la reunión, no podremos unirnos...Si nos unimos, parecería que aceptamos el término Rohingya”* (Weng, 2015). Consideran que el término *Rohingya* no debería ser utilizado ya que nunca existió como una etnicidad ni raza en el país. Incluso en 2015, ya estando el país en un periodo de transición hacia la democracia, el líder Thein Sein afirmó *“No tenemos el término Rohingya”* (Weng, 2015).

El estado tan militarizado de Myanmar ha sido muy hábil en su discurso durante muchos años con el que ha logrado crear un sentimiento anti-islámico donde se conceptualiza que los Rohingya no son solo más que inmigrantes ilegales bengalíes. Una muestra clara de esta narrativa anti-islámica se encuentra en la filtración de una presentación de entrenamiento militar. En ésta, se adoctrina anunciando que los *“musulmanes bengalíes”* infiltran a su gente para propagar su religión, que su población se incrementa debido a la inmigración masiva ilegal y que se aprovechan de la gente de

Myanmar en cuanto tienen una oportunidad (Green, MacManus, & de la Cour Venning, 2015). Además, se les negó la posibilidad de participar en las elecciones generales de 2015 a pesar de que en las elecciones anteriores de 2010 si que tuvieron la posibilidad de hacerlo (Iyengar, 2015).

En esta primera fase debe destacarse el papel tan importante que han jugado los monjes budistas en el país con respecto al conflicto Rohingya. Los monjes han tenido un papel central en la creación del sentimiento anti-islámico y violencia llevada a cabo en este genocidio birmano. Estos monjes tienen una posición admirada en la sociedad, sus enseñanzas son enormemente respetadas y tienen la mayor autoridad de moralidad, de forma que sus sermones son concebidos como un reflejo de la verdadera conducta moral. Esta clase social es consciente que tienen un gran poder en la sociedad y lo aprovecha para adoctrinar a la sociedad sobre el conflicto de los musulmanes en el país. Todas las campañas realizadas por estos monjes sobre los Rohingya han estado enfocadas para incrementar e incitar a la sociedad sobre la impureza de los musulmanes y por ende, fomentar un sentimiento anti-islámico (USCIRF, 2016). Estos monjes budistas no creen que estén promoviendo el odio en el país sino que destacan que están defendiendo a sus seres queridos, advirtiéndoles sobre el peligro que suponen los Rohingyas (Oppenheim, 2017). Durante la entrevista de ISCI a un monje, éste fue preguntado sobre el abuso y violaciones a las mujeres y lo negó diciendo que era imposible, dado que sus cuerpos eran demasiado repugnantes. Esto evidencia una vez más el sentimiento de rechazo hacia los Rohingyas por una gran parte del país (Oppenheim, 2017).

Segunda fase: Acoso, violencia y terror

Esta etapa corresponde al acoso psicológico, la violencia, los arrestos arbitrarios y la privación de derechos vitales universales. Durante esta fase, en lugar de diseñar unas políticas con el principal objetivo de asesinato inmediato, tienen el objetivo de forzar al grupo étnico a escapar del país (Feierstein, *Genocide as social practice: Reorganizing society under the Nazis and Argentina's Military Juntas*, 2014). No obstante, aquellos que no pueden huir, tal y como está ocurriendo continuamente con los Rohingyas que se refugian en países vecinos como Bangladesh, se encuentran excluidos socialmente. Esta exclusión marca una diferencia mucho más importante hacia la exterminación que hacia

el exilio, ya que el aislamiento de las víctimas dentro de la sociedad del país del que se les rechaza no resuelve el problema sino que deriva en un dilema entre las autoridades del país sobre que solución se debe llevar a cabo para finalizar el conflicto. En el caso de Myanmar, ya en 2015, UNHCR estimó que unas 600,000 personas habían abandonado el país en búsqueda de exilio. Miles y miles de Rohingya se han visto obligados a dejar atrás su país de origen, Myanmar, ya que se les ha quitado su dignidad y sus ganas de continuar en el país (USCIRF, 2016).

Además, cabe destacar que toda esta discriminación que sufren se encuentra recogida en documentos oficiales del país. Dentro de Myanmar, los musulmanes están vigilados continuamente por las fuerzas militares y guardias del país; y las leyes, aún vigentes, continúan apoyando esta discriminación y exclusión hacia la minoría étnica. La demostración más reciente de esta discriminación institucionalizada se encuentra recogida en la aprobación en 2015 de las cuatro leyes para proteger la raza y la religión: La Ley de Control de Población y de Sanidad (19 de mayo de 2015) (Dinmore & Myint, 2015), la Ley del Matrimonio Especial para las Mujeres Budistas (7 de julio de 2015) (Soe, 2015), la Ley de Monogamia (22 de julio de 2015) y la Ley de Conversión Religiosa (20 de agosto de 2015) (Rahman & Zeldin, 2015). Estas leyes fueron aprobadas por el Presidente Thein Sein, cuando el país ya estaba de camino hacia la transición de la democracia.

La ley de monogamia aprobaba que era una ofensa criminal tener más de un esposo o vivir con una pareja sin haber contraído matrimonio previamente. A pesar de que el 5% de la población birmana es musulmana y por ende, una parte de sus miembros declaran practicar la poligamia, el Estado niega que se trate de una ley en contra de los musulmanes (Rahman & Zeldin, 2015).

Asimismo, se debe recalcar que la ley de control de población impuso que ciertas regiones pudieran solicitar a las mujeres a dar a luz dejando 36 meses de espacio temporal entre cada embarazo. Esta ley fue aplicada a aquellas regiones en las que se demostrase que el aumento de la población, la aceleración de la tasa de nacimiento y que la tasa de mortalidad infantil y materna las cuales estaban impactando negativamente el desarrollo regional o cuando se demostrase que la balanza estaba desequilibrada entre la población

y sus recursos, junto con unos indicadores socio-económicos bajos e insuficiencia de comida debido a la migración interna (Rahman & Zeldin, 2015).

La convivencia entre la etnia de Rakhine (mayoritariamente budista) y el grupo étnico Rohingya (principalmente musulmán) han tenido periodos de convivencia pacífica y de tensiones étnico-religiosas en el estado de Rakhine. Debido a la ausencia de fronteras definidas, siempre ha sido de extrema dificultad distinguir entre los indígenas y los que llevaban siglos viviendo en el territorio. Pero sin duda, el momento clave que cambió la situación fue en 2012, tras el asesinato de varios budistas, ya mencionados con anterioridad. Fue a partir de esta controversia que se reavivaron los conflictos y se dio paso a consecuencias trágicas. Además, existen evidencias que demuestran que el estado no hizo nada para prohibir que estas atrocidades se llevaran a cabo y que incluso parte de las fuerzas de seguridad participaron en ciertos ataques contra los Rohingya (Dias, 2017).

Tercera fase: aislamiento y segregación

Esta tercera fase se encuentra enfocada en la transformación social y la reforma territorial para delimitar una separación social y geográfica. Según Feierstein, se centra en la separación económica, política e incluso ideológica para aquellos considerados diferentes, y así de esta forma se consigue el debilitamiento de los lazos sociales con el resto de la sociedad (Feierstein, *Genocide as a Social Practice*, 2014). En 2015, el estado diseñó un Plan de Acción en el estado de Rakhine para segregar la población de esta minoría étnica frente al resto. El Plan pretendía controlar y contener a la población Rohingya. Llegó incluso a destacar que se debían realizar acciones para cumplir el objetivo de prevenir la entrada de “*alienígenas ilegales*” en el país con el fin de incrementar la seguridad y restablecer la estabilidad y la calma. Estas actividades desvelan otra vez más una acción institucionalizada para lograr la discriminación a los Rohingyas (Green, MacManus, & de la Cour Venning, 2015).

Asimismo, otra muestra de que esta fase ya ha ocurrido en Myanmar contra esta minoría étnica es la de la creación de campos de detención y los pueblos de prisión. El acceso a estos campos de detención son muy limitados y cuentan con una extensa seguridad de policías y militares. Además, la construcción de estos campos no se ha

frenado, lo cual demuestra la intención de continuar aislando a los Rohingya. En cuanto a los pueblos prisiones, hacen referencia a los propios pueblos dentro del estado de Rakhine. Cada pueblo está organizado y controlado por la administración del gobierno. Algunos pueblos de Rohingyas se encuentran supervisados constantemente de forma que se les impide el movimiento entre diferentes pueblos. La segregación entre los Rohingyas y la etnia de Rakhine está originada por la interdicción de viajar, tanto a nivel nacional como local. Por ejemplo, los Rohingyas dentro del estado de Rakhine deben de contar con un pase que les de permiso para viajar. En caso contrario, no tienen derecho a moverse de su pueblo. Además, no es solo complicado salir sino que la entrada en estos pueblos, también se encuentra muy regulada por la seguridad (Green, MacManus, & de la Cour Venning, 2015). Dentro de estos pueblos viven en una situación de pobreza absoluta, donde se les priva el acceso a la sanidad y la comida se encuentra racionada, lo que supone una pérdida absoluta del control de sus vidas. El acceso a la educación es otro factor que se encuentra regulado y al cual no tienen derecho. La falta de educación de toda la comunidad Rohingya es uno de los problemas más graves y de mayor preocupación para este grupo (NUI Galway, 2010).

Otra palanca de segregación es la estrategia llevada a cabo por el estado a través de los medios de comunicación. Una gran campaña propagandística ha sido ejecutada para aislar a los Rohingya tanto de la sociedad birmana como de la comunidad internacional. Las organizaciones internacionales han hecho grandes esfuerzos para entrar en las comunidades Rohingyas, pero este acceso se les ha negado aislando así a los Rohingyas completamente (Lewa, 2016).

Cuarta fase: debilitamiento sistemático

Esta fase hace referencia a las estrategias de tanto destrucción física del grupo étnico objetivo – a través de epidemias, falta de acceso a la sanidad, tortura, asesinatos, malnutrición – como de la destrucción psicológica a través de la humillación, abuso, violencia. Se trata de implementar medidas para debilitar a las víctimas de forma sistemática (Feierstein, Genocide as a Social Practice, 2014).

La Ley de la Ciudadanía estipula la prohibición de tener hijos a aquellos que son considerados como no ciudadanos. Según esta ley, para poder tener un hijo es necesario que al menos uno de los padres pertenezca a una de las tres categorías de ciudadanía ya mencionadas con anterioridad. Esta ley contradice al Artículo 7 de la Convención de Derechos de Niños de las Naciones Unidas donde se afirma: “*todo recién nacido debe ser registrado inmediatamente tras nacer y debe tener derecho a un nombre, nacionalidad...*” (Human Rights Watch, 2017). El gobierno birmano ratificó la convención en 1991 y está obligada a reconocer nacionalidad a todo niño nacido en el país. Aun así, esto no se llega a cumplir rigurosamente.

Además, ISCI ha demostrado que los Rohingya están siendo debilitados de forma sistemática – de forma física y psicológica – a unos niveles excesivos. Todo este debilitamiento ha sido conseguido a través de un plan de enfermedad, hambruna y pérdida de derechos humanos básicos. No solo tienen lugar los debilitamientos físicos y psicológicos sino que también hay violencia, torturas y asesinatos contra los Rohingya. Dadas estas circunstancias, los Rohingya se han visto privados de capacidad para organizarse políticamente, de realizar protestas o campañas o de resistir a las fuerzas gubernamentales o a las políticas establecidas por el país (Green, MacManus, & de la Cour Venning, 2015). Dentro de esta fase que ya está teniendo lugar en Myanmar, cabe diferenciar cuatro prácticas: reclusión, prohibición de acceso a la sanidad, crisis de hambre y pérdida de supervivencia en el país.

La reclusión hace referencia a la limitación de oportunidades con las que cuentan los Rohingya. Sin trabajo ni educación esta etnia deambula por la calle sin dirección ni sentido. Los Rohingyas viven en comunidades rotas donde la cohesión social no existe. En cuanto a la prohibición al acceso sanitario, el principal responsable es el estado, quien tomó las decisiones de acabar con los servicios de sanidad de los Rohingya en el estado de Rakhine. Únicamente cuentan con la dos visitas mensuales de varios médicos a las clínicas de los pueblos de los Rohingyas (Amnestía Internacional, 2017). Esto se debe a que los únicos médicos del estado están en las ciudades de Rakhine y ninguno en los Rohingyas. Además, no cuentan con medicinas de emergencia y por ello, muchas personas mueren en la calle. La acción y a la vez la inacción de las autoridades evidencian su intención de creación de una crisis de sanidad humana. Este inaccess a la medicina

junto con la inmensidad las enfermedades sin cura por causa de la falta de medicamentos son una forma de controlar la población no deseada (USCIRF, 2016). En relación con la sanidad, el problema del inaccess a la comida es otro gran problema en el país. Existe una gran preocupación tanto a nivel nacional como internacional sobre el racionamiento de la comida en las comunidades Rohingya. Organizaciones internacionales realizan continuamente envíos de suministros de emergencia para mejorar la situación. Como respuesta, el gobierno respondió alegando que había un exceso de comida recibida, y disminuyó el racionamiento para los Rohingyas, quedándose ellos con la mayoría de suministros (Amnestía Internacional, 2017).

Asimismo, la población Rohingya, la cual comprendía la mayoría de las tres municipios del estado de Rakhine, se ha visto debilitada progresivamente. Recientemente el gobierno anunció que 176 de 471 pueblos musulmanes se encontraban deshabitados y desiertos, y que 7,000 casas habían sido quemadas. En comparación con los ciudadanos no Rohingyas, únicamente 4 pueblos habían sido vaciados. Según fuentes de organizaciones de ayuda humanitaria, alrededor de 100,000 Rohingya se encuentran atrapados en el estado sin posibilidad de escapar a otro país (Barron, 2017).

Finalmente, la pérdida de supervivencia hace referencia a la destrucción de las oportunidades de desarrollo personal de los Rohingya. La principal consecuencia es que no tienen oportunidad de ganar dinero y dependen de organizaciones internacionales u otras organizaciones no-gubernamentales (Baynes, 2018).

Quinta fase: Exterminación

En la quinta fase, se llevan a cabo asesinatos masivos contra la minoría con la que se pretende acabar. Desde el conflicto de 2012, continuos asesinatos han tenido lugar contra los Rohingyas. Tal y como fue mencionado anteriormente en este documento, tanto las Naciones Unidas como otros grupos internacionales denuncian y acusan a las fuerzas militares de las atrocidades llevadas a cabo contra los Rohingyas que incluye asesinatos, torturas, violaciones...No obstante, el gobierno niega cualquier tipo de acto contra ellos o justifica que sus acciones son meras respuestas a amenazas que ellos reciben de la minoría musulmana (Baynes, 2018).

Tras este análisis en profundidad de las diferentes fases que tienen lugar en un genocidio según Feierstein, se puede confirmar que cada una de ellas ha tenido y sigue teniendo lugar en Myanmar. Durante este proceso, las relaciones sociales entre los Rohingya y el resto de la población birmana se han visto rotos. La última fase del proceso de genocidio, promulgación simbólica, hace referencia a una vez llevado a cabo el exterminio total de la población musulmana, la reconstrucción de la nueva sociedad.

Finalmente, en la última fase se produce una reconstrucción de una nueva sociedad donde las víctimas del genocidio ya han desaparecido física y simbólicamente. A pesar de que esta fase aún no ha tenido lugar ya que sigue habiendo Rohingya habitando en Myanmar, si no se toman medidas para frenar la situación, es probable que en el corto plazo se alcance a esta fase.

3.2.3. Comparativa entre el caso de Srebrenica y el caso Rohingya

La gran mayoría de los peores conflictos en el mundo se han debido a problemas de fronteras políticas y entre etnicidades, afirma Stefan Wolff, académico en ciencias políticas que estudia conflictos étnicos. Un ejemplo claro es el conflicto de Bosnia, donde los diferentes grupos étnicos luchaban por tener autodeterminación, una de las principales causas de conflicto dentro de los bordes del territorio (Taub, 2017).

Para poder realizar una comparativa clara entre el genocidio reconocido de los años 90 en Srebrenica y el conflicto actual de los Rohingya, es necesario conocer que es lo que ocurrió en el este de Bosnia y desembocó en el genocidio de Bosnia.

Con el debilitamiento del comunismo, los países que formaban la antigua Yugoslavia fueron separándose. A principios de 1991, Croacia y Eslovenia declararon su independencia de Yugoslavia. Los grupos étnicos presentes en la República Socialista de Bosnia y Herzegovina – compuesta por un 45% de musulmanes bosnios, un 30% de serbios ortodoxos y un 20% de católicos croatas – realizaron un referéndum para decidir sobre la independencia (Taub, 2017). Este proceso fue rechazado por los serbios bosnios quienes acabaron boicoteando el referéndum. No obstante, en 1992, Bosnia y

Herzegovina también se declararon independientes. Las tropas serbobosnios movilizaron el ejército para poner fin a la independencia y llevaron a cabo una limpieza étnica para “proteger al país”. Yugoslavia entró en una pequeña guerra por la secesión de Eslovenia, pero poco tiempo más tarde, el conflicto empeoró. Todo desencadenó en un conflicto trilateral entre croatas, serbios y musulmanes bosnios (también llamados bosniacos). Ya en 1992, el genocidio había comenzado, dando lugar a una limpieza étnica de musulmanes en Bosnia. A principios de 1992, las fuerzas de seguridad bosnio serbias tenían como objetivo la anexión de Srebrenica a Serbia. Para lograr su objetivo, consideraban necesaria la expulsión de los habitantes bosnios que se oponían a tal anexión. En 1995, el presidente de la auto-declarada república envió tropas a Srebrenica para crear un clima de total inseguridad en la ciudad, zona nombrada anteriormente como segura por las Naciones Unidas. El periodo culminó con el genocidio en la masacre de Srebrenica en 1995 (Weizman, 2017).

3.2.3.1. Similitudes y diferencias

Este genocidio tiene ciertas similitudes con la actualidad y el caso Rohingya. Durante el conflicto de Bosnia, las fuerzas serbias del país realizaron campañas sistemáticas para acabar con los bosnios musulmanes. Esta limpieza étnica se realizó a través de la ayuda de los militares, la policía e incluso la sociedad serbia. Se quemaron las casas de los musulmanes, se les echó de ellas y fueron perseguidos por los actores mencionados. Al igual que ocurre en Myanmar, a quienes se les realizan las mismas prácticas, se les capturaban, torturan y asesinan para acabar con ellos rápidamente. Aproximadamente 7.000 bosnios murieron y fueron víctimas de escenas trágicas (Smith, 2016). Esto es muy similar a la situación que está teniendo lugar actualmente en Myanmar, pero no parece que nadie esté relacionando este paralelismo y por ende, declarando oficialmente la persecución de los Rohingyas como un genocidio. Otra similitud con los Rohingyas es la crisis de los refugiados. En Srebrenica – al igual que en Bangladesh a causa de la crisis de los Rohingyas – como consecuencia de las acciones atroces llevadas a cabo en el país, alrededor de 60.000 bosnios se vieron obligados a refugiarse en Srebrenica cuando fue declarada zona segura por la ONU (Taub, 2017). Más tarde, cuando se atacó la considerada zona segura, Srebrenica, más de 20.000 civiles huyeron en búsqueda de refugio (A Cry From The Grave - Muslim Genocide In Bosnia,

2007). En Myanmar, se calcula que aproximadamente 600.000 Rohingya han escapado del país para exiliarse en países vecinos como Bangladesh (Nebehay, 2017).

Otro factor similar a los Rohingya es la táctica utilizada por los bosnios serbios para exterminar a los bosniacos: la hambruna. Existen declaraciones de soldados serbios confirmando que una de las técnicas que utilizaron para debilitar a los musulmanes en Srebrenica era la muerte por hambre. Además, las fuerzas militares bosnios serbias prohibían el acceso de ayuda humanitaria internacional – las cuales enviaban refuerzos de comida y medicinas – a Srebrenica (Taub, 2017). Actualmente, todas las ayudas por parte de organizaciones internacionales son rechazadas y prohibidas dentro del estado de Rakhine, lo que imposibilita que reciban ayuda y mejore su situación.

La diferencia principal es que el conflicto de Srebrenica contó con un mayor apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. El conflicto de Srebrenica marcó el punto de inflexión en la condena internacional hacia crímenes contra la humanidad. El Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia de las Naciones Unidas nombró la masacre de Srebrenica como un genocidio. Ratko Mladic, antiguo comandante militar en bosnia serbia fue juzgado y sentenciado a prisión de por vida por los crímenes de genocidio (Foster, 2017). La jueza del caso denominó las acciones que tuvieron lugar en Srebrenica como uno de los peores sucesos ocurridos en la historia de la humanidad, incluyendo el genocidio y el crimen contra la humanidad (Foster, 2017). Se acabó concluyendo en el juicio que la masacre de Srebrenica era considerado genocidio ya que se cumplían los puntos (a) y (b) de las características que define las Naciones Unidas en el Artículo II. En el caso de los Rohingya, muchos miembros de organizaciones con capacidad de intervenir ante conflicto de tal envergadura, como las Naciones Unidas, declaran que se trata de una limpieza étnica, pero no mencionan la palabra genocidio en ningún momento. Esto se debe a que “*limpieza étnica*” hace referencia al desplazamiento forzoso de un grupo o genocidio, pero no existe ninguna ley internacional contra la limpieza étnica, mientras que para traslado obligatorio y genocidio sí existe (Stanton, 2017).

La organización en sí, quien tiene la capacidad de intervenir, no realiza ninguna declaración clara. Enunciar que los Rohingya están siendo víctimas de un genocidio tal

y como define la Declaración de las Naciones Unidas de 1948 incrementaría la presión de la comunidad internacional sobre como solucionar el conflicto y perjudicaría a los oficiales de Myanmar, quienes se verían expuestos a una mayor amenaza por parte de la justicia internacional (Miles, 2017). Una parte de los abogados y académicos afirman que para poder hablar de “genocidio” es necesario la muerte de millones de personas, ya que miles no es suficiente. No obstante, la definición de la Convención de Naciones Unidas destaca que se trata de la intención de destruir “parte” de un grupo. Además, el uso del término no tiene correlación con el número de personas asesinadas. Durante el conflicto en Srebrenica 7.000 personas fueron asesinadas y el Tribunal Criminal Internacional lo declaró como genocidio, mientras que la Comisión de Naciones Unidas declaró que el asesinato de más de 300.000 personas en Darfur era un crimen contra la humanidad y no se trataba en ningún caso de genocidio (Stanton, 2017). Cuando la palabra “*genocidio*” es utilizada por la comunidad internacional, el uso de la fuerza para frenarlo se convierte en una posibilidad. En cambio, cuando se utilizan las palabras “*crímenes contra la humanidad*”, “*limpieza étnica*” o “*atrocidades*” no se hará uso de ninguna fuerza para frenar esas masacres (Miles, 2017).

4. Conclusiones y futuras líneas de investigación

La privación de derechos de la minoría musulmana Rohingya – tanto por parte del gobierno como de actores de la sociedad – es una de las tragedias de derechos humanos más grandes del siglo XXI (USCIRF, 2016). Tras este estudio, es una evidencia que el conflicto de los Rohingya está siendo una de las peores limpiezas étnicas de las últimas décadas.

Tal y como explicado por Feierstein, el genocidio cuenta con varias fases y, en el caso de los Rohingyas, se encuentran en una de las últimas – el exterminio final. Una vez el acto final de asesinatos comienza, es normalmente muy tarde para actuar. Para los Rohingyas, el acto final está en plena acción y se sigue negando lo que está ocurriendo. Para poder crear un ambiente de respeto y de confianza mutuo, es esencial que el gobierno birmano reconozca las torturas y todas las violaciones que están teniendo lugar, que tome decisiones firmes para poner un fin a estas prácticas y que de respuesta a las necesidades de los perseguidos (Burma Link Organization, 2017). Un requisito para que se trate de un

genocidio es que no sea exclusivamente el estado y las fuerzas militares las que estén implicadas en la deshumanización del grupo objetivo, sino que también cuente con la cooperación de la sociedad total del país. Tras este estudio está claro que la sociedad birmana también se involucra activamente en esta segregación de los Rohingya (Green, MacManus, & de la Cour Venning, 2015).

Asimismo, el paralelismo entre el caso de Myanmar con otros genocidios de la historia reconocidos oficialmente sirven de gran apoyo para llamar la atención sobre la gravedad del conflicto y la importancia de la actuación de la comunidad internacional. En el caso de Srebrenica, los serbios exterminaron a los musulmanes bosnios a través de la eliminación con el apoyo oficial del país (policías, fuerzas militares). Paralelamente, las fuerzas militares y los ciudadanos del estado de Rakhine persiguen constantemente a los Rohingya, llegando incluso a asesinarles, torturarles y cohibirles de las actividades básicas de la humanidad. Además en Srebrenica se utilizaron tácticas de deshumanización y estigmatización para lograr el aislamiento y la segregación de la sociedad. De la misma forma, en Myanmar se practican estas mismas técnicas, donde los Rohingya están siendo anihilados mediante masacres, peleas y negación de su identidad como birmanos.

El Artículo II de las Naciones Unidas de 1948 en la Convención de Genocidio incluye varios factores que un genocidio debe contener para demostrar que realmente está teniendo lugar. Tras los estudios realizados, queda claro que todas las acciones de Myanmar encajan con todos los criterios del Artículo II. No obstante, la comunidad internacional tiende a no reconocer un genocidio u otro tipo de crimen contra la humanidad hasta que llega a su máximo punto de violencia y resulta inevitable abstenerse de solucionarlo (Weizman, 2017). Algunos consideran que ya es demasiado tarde para actuar, ya que lleva ocurriendo muchos años y su expansión puede resultar difícil de frenar. Muchos altos comisionarios de las Naciones Unidas denominan la crisis de los Rohingya como un ejemplo de libro académico de *limpieza étnica*, pero destacan que nadie sabe como resolverlo. Por ello, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sigue sin dar respuesta al conflicto, ignorando la seriedad de éste.

Cualquier conflicto futuro podría ser resuelto a través de la Comisión Intergubernamental de ASEAN en la cuestión de derechos humanos. A pesar de ello, esta

comisión debería ser fortalecida, ya que actualmente está centrada en proteger e investigar. Asimismo, carece de una Corte de Derechos Humanos, la cual serviría para interpretar y cumplir con la declaración de derechos humanos de ASEAN. Ésta debería ser establecida para poder remediar conflictos y en caso de que Rohingyas u otros refugiados deban ser protegidos por esta organización (Shivakoti, 2017).

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta el gobierno es que aunque se pongan fin a estas violaciones, el perdón no permite ignorar el pasado. Debido a la gravedad de las acciones que han tenido lugar durante tanto tiempo en el país contra los Rohingya, es imprescindible que se implementen reformas que reconozcan y castiguen a los culpables de las violaciones. Conjuntamente, para lograr satisfactoriamente una democracia que funcione, el gobierno debe garantizar una participación en la política de todas las etnicidades, así como permitir el acceso a todos los servicios esenciales a todas las personas de Birmania (Burma Link Organization, 2017). El Consejo de Seguridad instó, este pasado diciembre, al gobierno birmano a perseguir la consolidación de transición democrática, destacando la importancia de las reformas para promover instituciones gubernamentales, especialmente en los sectores de la seguridad y justicia, así como la importancia de crear una confianza de la población birmana (Naciones Unidas, 2017).

Además, a pesar de que muchos miembros de organizaciones internacionales hayan mencionado que sería posible hablar de limpieza étnica, no se han realizado declaraciones oficiales por parte de organismos internacionales con capacidad de tomar medidas ante el conflicto de los Rohingyas en Myanmar. En caso de confirmación de genocidio, la comunidad internacional debería buscar formas de solucionar los crímenes contra la humanidad que llevan teniendo lugar en el país desde hace varios años. El proceso de genocidio de Myanmar continua expandiéndose y nadie parece tener intención de tomar medidas drásticas para poner fin a lo que ya se considera como uno de los grupos más perseguidos del mundo. Grandes retos deberán afrontarse en un futuro muy próximo si se pretende solucionar un conflicto de tal envergadura, tanto por parte de la comunidad internacional como del país.

Tras el estudio realizado con este Trabajo de Fin de Grado, queda demostrado que está teniendo lugar un genocidio en el país y es necesario que se frene próximamente. Este Trabajo de Fin de Grado podría servir para futuras líneas de investigación sobre posibles reformas que se podrían realizar en el gobierno de Myanmar para solucionar el problema. Además, también se podría estudiar soluciones frente a la crisis de los refugiados que está surgiendo como consecuencia del problema birmano. Está claro que aún queda un periodo de incertidumbre y es de extrema necesidad actuar para impedir que estas atrocidades sigan ocurriendo.

5. Bibliografía

- A Cry From The Grave - Muslim Genocide In Bosnia* (2007). [Película].
- Al Jazeera. (28 de septiembre de 2017). *Myanmar: Who are the Rohingya?* Obtenido de Al Jazeera: <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2017/08/rohingya-muslims-170831065142812.html>
- American Psychological Association. (2017). Burma (Myanmar) Review 2017. *Country Review*, 1-388.
- Amnestía Internacional. (5 de octubre de 2017). *Myanmar 2016/2017*. Obtenido de Amnesty International: <https://www.amnesty.org/en/countries/asia-and-the-pacific/myanmar/report-myanmar/>
- Barron, L. (19 de septiembre de 2017). Internment fears as Myanmar plans new camps for scattered Rohingya. *IRIN: The Inside Story on Emergencies*.
- Baynes, C. (10 de enero de 2018). *Rohingya crisis: Myanmar security forces responsible for killing of 10 Muslims, admits Army chief*. Obtenido de Independent: <http://www.independent.co.uk/news/world/asia/rohingya-crisis-myanmar-security-forces-muslim-mass-grave-10-killing-army-chief-rakhine-bangladesh-a8151596.html>
- BBC. (5 de diciembre de 2016). *Profile: Aung San Suu Kyi*. Obtenido de BBC News: <http://www.bbc.com/news/world-asia-pacific-11685977>
- BBC Mundo. (12 de mayo de 2016). *Los rohingyas: el pueblo musulmán que el mundo olvidó*. Obtenido de BBC: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/06/130529_rohingyas_birmania_persecucion_minorias_men
- Burma Link Organization. (2017). *Birmania*. Obtenido de Overview of Ethnic Groups: <https://www.burmalink.org/background/burma/ethnic-groups/overview/>
- Central Statistical Organization . (11 de Octubre de 2017). *Myanmar in Brief*. Obtenido de Central Statistical Organization - Ministry of Planning and Finance: <http://www.csostat.gov.mm/Myanmar.asp>
- CIA. (6 de October de 2017). *The World Factbook*. Recuperado el 18 de October de 2017, de Central Intelligence Agency: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/bm.html>
- Dias, E. (2017). *Myanmar's Shame*. (E. Dias, Ed.) Time Inc.
- Dinmore, G., & Myint, S. Y. (25 de mayo de 2015). *President signs off on population control law*. Recuperado el 16 de diciembre de 2017, de Myanmar Times:

<http://www.mmtimes.com/index.php/national-news/14648-president-signs-off-on-population-control-law.html>

Feierstein, D. (2014). *Genocide as a Social Practice*.

Feierstein, D. (2014). *Genocide as social practice: Reorganizing society under the Nazis and Argentina's Military Juntas*. New Brunswick: Rutgers University Pres.

Foster, P. (22 de noviembre de 2017). *Ratko Mladic sentenced to life in prison for Srebrenica genocide, after he is dragged from court over outburst*. Obtenido de The Telegraph: <http://www.telegraph.co.uk/news/2017/11/22/former-bosnian-serb-commander-ratko-mladic-court-hear-verdict/>

Green, P., MacManus, T., & de la Cour Venning, A. (2015). *Countdown to Annihilation: Genocide in Myanmar*. London: International State Crime Initiative.

Guedes, A. (2016). *Sin patria, sin amigos: el caso de los rohingyas, la minoría más perseguida del mundo*.

Holmes, O. (20 de septiembre de 2017). *Fact check: Aung San Suu Kyi's speech on the Rohingya crisis*. Obtenido de The Guardian: <https://www.theguardian.com/world/2017/sep/20/fact-check-aung-san-suu-kyi-rohingya-crisis-speech-myanmar>

Human Rights Educators' Network. (1999). *Human Rights Here & Now*. Minneapolis, Estados Unidos: Human Rights Resource Center. Obtenido de Human Rights Here - Celebrating the Universal Declaration of Human Rights: <http://hrlibrary.umn.edu/edumat/hreduseries/hereandnow/Part-1/short-history.htm>

Human Rights Watch. (2 de octubre de 2017). *Burma*. Obtenido de Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/asia/burma>

Iyengar, R. (29 de octubre de 2015). *Burma's Million-Strong Rohingya Population Faces 'Final Stages of Genocide,' Says Report*. Obtenido de Time: <http://time.com/4089276/burma-rohingya-genocide-report-documentary/>

King, B. (2012). *Psychological Theories of Violence*. Berkeley, California, United States: School of Social Welfare.

Lego, J. (17 de Marzo de 2017). *Why ASEAN Can't Ignore the Rohingya Crisis*. *The Diplomat*.

Lemkin, R. (1944). *Axis Rule in Occupied Europe: Laws of Occupation, Analysis of Government, Proposals for Redress*. Washington DC, Estados Unidos: Carnegie Endowment for International Peace.

Lewa, C. (2016). *El norte de Arakan: una cárcel abierta para los rohingya*. *La Apatriada ONG*, 1-3.

- Máspoli, E. (2008). *Daniel Feierstein, El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Miles, T. (18 de octubre de 2017). *U.N. says still determining if Myanmar crisis is genocide*. Obtenido de Reuters: <https://www.reuters.com/article/us-myanmar-rohingya-genocide/u-n-says-still-determining-if-myanmar-crisis-is-genocide-idUSKBN1CN2OP>
- Naciones Unidas. (2017). *Genocide*. Obtenido de United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect : <http://www.un.org/en/genocideprevention/genocide.html>
- Naciones Unidas. (10 de diciembre de 2017). *United Nations Secretary General: Message for Human Rights Day 2017*. Obtenido de United Nations in Myanmar: <http://mm.one.un.org/content/unct/myanmar/en/home/news/united-nations-secretary-general--message-for-human-rights-day-2.html>
- Naciones Unidas. (enero de 2018). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 20 de enero de 2018, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Nebehay, S. (23 de octubre de 2017). *Rohingyas must go home but to safety, Bangladesh says*. Obtenido de Reuters: <https://www.reuters.com/article/us-myanmar-rohingya-un/rohingyas-must-go-home-but-to-safety-bangladesh-says-idUSKBN1CS11L>
- Nixon, H., Joelene, C., Pyar Chit Saw, K., Aung Lynn, T., & Arnold, M. (2013). *State and Region Government in Myanmar*. The Asia Foundation. MDRI CESD.
- NUI Galway. (2010). *Crimes against Humanity in Western Burma: The Situation of the Rohingyas*. Irish Centre for Human Rights 2010. Dublin: NUI Galway OÉ Gaillimh.
- Oppenheim, M. (12 de mayo de 2017). *'It only takes one terrorist': the Buddhist monk who reviles Myanmar's Muslims*. Obtenido de The Guardian: <https://www.theguardian.com/global-development/2017/may/12/only-takes-one-terrorist-buddhist-monk-reviles-myanmar-muslims-rohingya-refugees-ashin-wirathu>
- Oxford Burma Alliance. (20 de octubre de 2017). *Ethnic Nationalities in Burma*. Obtenido de Oxford Burma Alliance: <http://www.oxfordburmaalliance.org/ethnic-groups.html>
- Rahman, S., & Zeldin, W. (14 de septiembre de 2015). *Burma: Four "Race and Religion Protection Laws" Adopted*. Obtenido de Library of Congress: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/burma-four-race-and-religion-protection-laws-adopted/>

- Shivakoti, R. (October de 2017). ASEAN's role in the Rohingya refugee crisis. (56), 75-77.
- Smith, R. J. (2016). *Srebrenica massacre*. Obtenido de Encyclopedia Britannica: <https://www.britannica.com/event/Srebrenica-massacre>
- Soe, P. (julio de 2015). *Monogamy Bill sails through Lower House*. Obtenido de DVB: <http://www.dvb.no/news/monogamy-bill-sails-through-lower-house/55068>
- Stanton, G. (20 de noviembre de 2017). *Call it genocide*. Obtenido de The Daily Star: <http://www.thedailystar.net/opinion/politics/call-it-genocide-1493548>
- Taub, A. (18 de septiembre de 2017). *Myanmar follows global pattern in how ethnic cleansing begins*. Obtenido de The New York Times: <https://www.nytimes.com/2017/09/18/world/asia/myanmar-rohingya-ethnic-cleansing.html>
- The World Bank. (2017). *Global Economic Prospects*. Obtenido de The World Bank: <http://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects#data>
- USCIRF. (2016). *Suspended in Time: The Ongoing Persecution of Rohingya Muslims in Burma*. Washington: United States Commission on International Religious Freedom.
- Weizman, J. (31 de octubre de 2017). *An ethnic cleansing similar to Kosovo's is occurring in Myanmar*. Recuperado el 3 de enero de 2018, de Gazeta Express: <http://www.gazetaexpress.com/en/news/crisis-in-myanmar-173170/>
- Weng, L. (20 de mayo de 2015). *Burma May Boycott Trafficking Summit over Use of Name "Rohingya"*. Recuperado el 10 de diciembre de 2017, de The Irrawaddy: <http://www.irrawaddy.org/burma/burma-may-boycott-trafficking-summit-over-use-of-name-rohingya.html>
- Worldatlas. (19 de diciembre de 2017). *Burma*. Obtenido de Worldatlas: <https://www.worldatlas.com/webimage/countrys/asia/mm.htm>
- Yale Law School. (29 de octubre de 2015). *Clinic Study Finds Evidence of Genocide in Myanmar*. Obtenido de Yale Law School: <https://law.yale.edu/yls-today/news/clinic-study-finds-evidence-genocide-myanmar>